

**ACTA VIGÉSIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.**

En Santiago, a 24 de abril de 2015, en las oficinas de la empresa, ubicadas en calle Compañía N° 1085, piso 8°, se llevó a efecto la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Polla Chilena de Beneficencia S.A., bajo la Presidencia de su titular doña Carmen Frei Ruiz-Tagle, con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante. Actúa como Secretario de la Junta de Accionistas el Fiscal de la empresa, don Francisco Zelaya Fehrman.

La Señora Presidenta dio por iniciada la Junta a las 12:00 horas.

I. ASISTENCIA:

La Señora Presidenta informa que se encuentran presentes los dos accionistas de la sociedad, que representan la totalidad de las acciones: a) CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN por 2.475 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, representada por don Alfredo Finger Camus y, b) el FISCO DE CHILE por 25 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, representado por don Luis Contreras Varas en representación del Tesorero General de la República.

Ambos accionistas, representados en la forma antedicha han firmado la correspondiente hoja de asistencia en conformidad a la Ley y al reglamento.

II. PODERES:

Se aprueban los poderes de los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Fisco.

III. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS:

Se deja constancia que no se encuentra presente un representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

IV. FORMALIDADES PREVIAS A ESTA JUNTA:

La Presidenta deja constancia que se ha cumplido con las siguientes formalidades previas a esta Junta:

- a. Que la convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la sociedad, en Sesión Ordinaria N° 564 de 26 de marzo de 2015.
- b. Que la celebración de esta Junta se comunicó al Presidente del Sistema de Empresas (SEP) en su calidad de representante de CORFO, y al Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, por cartas de fecha 27 de marzo de 2015, y al Tesorero General de la República en su calidad de representante del Fisco, por carta de fecha 30 de marzo de 2015.
- c. Que la celebración de esta Junta se comunicó al Superintendente de Valores y Seguros por carta de fecha 27 de marzo de 2015.
- d. Que tratándose de una sociedad que cuenta con sólo dos accionistas (CORFO y Fisco), quienes comprometieron su asistencia con anterioridad a esta fecha, lo que ocurrió en la especie, se omitió la publicación de avisos, en conformidad al artículo 59 de la Ley N° 18.046.
- e. Que el balance y estados financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron publicados con fecha 6 de abril de 2015, en el diario electrónico El Mostrador y remitidos a los accionistas con la anticipación que establece la ley.
- f. Conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 364 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de 5 de mayo de 2014, copia digitalizada de la Memoria Anual de la Empresa fue remitida a ese Organismo con fecha 27 de marzo de 2015, a través del Módulo SEIL, además de enviarla a los accionistas Corporación de Fomento de la Producción por carta de fecha 1° de abril de 2015, y al Fisco representado por el Tesorero General de la República por carta de fecha 7 de abril de 2015.

V. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA:

Encontrándose presente la totalidad de las acciones, aprobados los poderes y habiéndose cumplido con las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

VI. FIRMA DEL ACTA:

La Señora Presidenta señala que en conformidad a los estatutos de Polla Chilena, la Ley N° 18.046 y su Reglamento, el acta de la presente Junta será firmada por los apoderados de ambos accionistas, por la Señora Presidenta y por el Secretario.

VII. MATERIAS A TRATAR:

La Señora Presidenta señala que las materias a tratar en esta Junta, conforme a la respectiva citación son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria Anual 2014, Balance, Estados Financieros, y dictamen de la auditoría externa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
2. Elección de Directorio.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio, y en especial, el reparto de dividendos.
4. Determinación de remuneraciones de los Directores.
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2015.
6. Designación del periódico o diario del domicilio social en que se efectuarán las citaciones a Junta.
7. Información de los gastos del Directorio, en cumplimiento del inciso cuarto del artículo 39 de la Ley N° 18.046.
8. Cualquiera otra materia de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la empresa que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

PRIMER PUNTO DE LA CITACION:

La Señora Presidenta somete al conocimiento y decisión de la Junta el primer punto de la citación, que trata de "Aprobación de la Memoria Anual 2014, Balance, Estados

Financieros y dictamen de la auditoría externa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.”

Acuerdo Uno: Aprobación de Memoria Anual, Balance General y Estados Financieros.

Los accionistas acuerdan aprobar, sin observaciones la Memoria Anual, el Balance General y los demás Estados Financieros de la sociedad y el informe de los auditores externos KPMG, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, incluidas las respectivas notas a los estados financieros.

SEGUNDO PUNTO DE LA CITACION:

La Presidenta somete al conocimiento y decisión de la Junta el segundo punto de la citación que trata de la “Elección de Directorio”. Agrega que atendida la renuncia al cargo de Director por el señor Samuel Donoso Boassi, a contar del 23 de marzo de 2015, procede la renovación completa del Directorio.

El representante de CORFO don Alfredo Finger Camus, propone para integrar el Directorio por el próximo período de tres años a los señores:

- 1.- Sra. Carmen Frei Ruíz-Tagle.
- 2.- Sr. Santiago González Larrain.
- 3.- Sr. Luis Felipe Oliva Díaz.
- 4.- Sr. Patricio Escobar Sanhueza.
- 5.- Sr. Fernando Villagrán Carmona.
- 6.- Sr. Alberto Cuevas Ozimica.

Acuerdo Dos: Luego de un breve intercambio de opiniones los accionistas acuerdan por unanimidad a elegir para ocupar los cargos de director de la empresa por un período de tres años a los señores:

- 1.- Sra. Carmen Frei Ruíz-Tagle.
- 2.- Sr. Santiago González Larraín.
- 3.- Sr. Luis Felipe Oliva Díaz.
- 4.- Sr. Patricio Escobar Sanhueza.
- 5.- Sr. Fernando Villagrán Carmona.
- 6.- Sr. Alberto Cuevas Ozimica.

TERCER PUNTO DE LA CITACION

La señora Presidenta se refiere al tercer punto de la citación que trata de “la distribución de las utilidades del ejercicio, y en especial, el reparto de dividendos”.

Agrega que habiéndose obtenido en el ejercicio 2014 utilidades por **\$2.441.251.527.-** corresponde a la Junta resolver sobre el reparto de dividendos y se propone repartir el 100% de las utilidades del ejercicio a través del pago de un dividendo de **\$ 976.500, 6108.-** por acción.

Dicho dividendo corresponde a:

- a) **\$ 732.375.458.-** como dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2014.
- b) **\$ 1.708.876.069.-** como dividendo adicional.

Acuerdo Tres: Reparto de Dividendos.

*Los accionistas acuerdan por unanimidad, destinar las utilidades del ejercicio ascendentes a **\$ 2.441.251.527.-**, al pago de un dividendo definitivo de **\$ 976.500,6108.-** por acción y acuerdan que se pague a contar del día 13 de mayo de 2015, mediante cheque nominativo y cruzado que deberá ser retirado en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Compañía N° 1085 piso 6°, comuna de Santiago en horario de 9:00 a 14:00 horas, de*

CTA

GA

MA
GA

lunes a viernes. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha en que se inicie el pago.

CUARTO PUNTO DE LA CITACION

La Señora Presidenta somete al conocimiento y decisión de la Junta al cuarto punto de la citación, que trata de la "Determinación de remuneraciones de los Directores".

El representante de CORFO propone que se mantengan las del año anterior, y se vote la siguiente dieta para los Directores: 10 unidades tributarias mensuales para cada Director(a) y por cada sesión a que asistan, con un máximo de una sesión pagada al mes, cualquiera sea el número de sesiones a que asistan en ese período; más 7 unidades tributarias mensuales para cada Director(a) a título de remuneración fija mensual. El (la) Director(a) que sea elegido Presidente percibirá el doble y el (la) que sea elegido Vicepresidente 1,5 vez, de tales remuneraciones.

Asimismo, propone que en la eventualidad que se constituyan en la empresa Comités de Directores, a cargo de asuntos específicos, cada Director(a) que integre el respectivo Comité percibirá una remuneración única ascendente a 8,5 unidades tributarias mensuales, por concepto de asistencia a sesiones independientemente del número de comités que integre, remuneración que será compatible con la remuneración aprobada precedentemente.

Acuerdo Cuatro: Remuneración de Directores.

Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar la proposición del representante de CORFO.

QUINTO PUNTO DE LA CITACION

La Señora Presidenta se refiere al quinto punto de la citación, que trata de la "Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015".

Sobre el particular, informa a los accionistas que para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, la recomendación del Directorio, es contratar los servicios de KPMG Auditores Consultores Limitada como Auditores Externos de los estados financieros del ejercicio 2015, por tratarse de una empresa que además de contar

con la experiencia necesaria y ser una de las más grandes del mercado, conoce a cabalidad la realidad de Polla Chilena de Beneficencia S.A. por haber ejecutado la auditoría de Estados Financieros de ejercicios recientes, el último respecto al año comercial 2014.

Agrega que el año 2013, para la designación de auditores externos, se efectuó un proceso de licitación privada con participación de Deloitte, PricewaterhouseCoopers, Ernst & Young, y KPMG, en el cual esta última resultó seleccionada para los ejercicios comerciales 2014, 2015 y 2016, siempre y cuando fuera ratificada en la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva. Hace presente que KPMG Auditores Consultores Limitada realizó el servicio correspondiente al ejercicio 2014 con los estándares adecuados.

Indica la Señora Presidenta que la contratación de KPMG Auditores Consultores Limitada para realizar la auditoría de los estados financieros 2015, tendría para Polla Chilena un costo de UF. 1.250, similar al año anterior.

En consecuencia, se propone a la Junta la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada para efectuar la Auditoría de los Estados Financieros de Polla Chilena de Beneficencia S.A., con sus correspondientes informes, respecto del ejercicio 2015.

Acuerdo Quinto: Designación de auditores externos para ejercicio 2015.

La Junta de Accionistas acuerda designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada para efectuar la Auditoría de los Estados Financieros de Polla Chilena de Beneficencia S.A., con sus correspondientes informes, respecto del ejercicio 2015.

SEXTO PUNTO DE LA CITACION

La Señora Presidenta señala que el sexto punto de la citación trata de la "Designación del periódico o diario del domicilio social, en que se efectuarán las citaciones a Junta".

Acuerdo Sexto: Designación de diario donde se efectuarán citaciones a Junta.

Los accionistas acuerdan por unanimidad designar al diario *El Mostrador* para estos efectos, aun cuando de conformidad con el artículo 59 de la Ley 18.046 tradicionalmente se omiten las publicaciones en el diario.

SEPTIMO PUNTO DE LA CITACION

La Señora Presidenta se refiere al séptimo punto de la citación, que trata de informar a la Junta sobre los gastos del Directorio, en cumplimiento del inciso cuarto del artículo 39 de la Ley N° 18.046.

La Señora Presidenta informa a los accionistas que durante el ejercicio 2014, la sociedad pagó a sus Directores(as) las siguientes rentas brutas y líquidas, por los conceptos que en cada caso se señalan:

HONORARIOS DIRECTORIO AÑO 2014					
Cargo	Nombre	Remuneración Fija	Dieta Sesiones	Dieta Comités	Total (en pesos)
Presidente	Roberto Galo Ossandón Irrazábal	\$ 2.307.872	\$ 3.296.960	\$ 1.401.210	\$ 7.006.042
Vicepresidente	Fernán Ibáñez Alvarellos	\$ 1.730.906	\$ 2.472.720	\$ 1.401.210	\$ 5.604.836
Director	Carlos Andrés Melchor Tagle Domínguez	\$ 1.153.936	\$ 1.648.480	\$ 1.401.210	\$ 4.203.626
Director	Carlos Ignacio Astete Álvarez	\$ 1.153.936	\$ 1.648.480	\$ 1.401.210	\$ 4.203.626
Directora	María Victoria Reyes Hertz	\$ 1.153.936	\$ 1.648.480	\$ 1.401.210	\$ 4.203.626
Director	Matko Koljatic Maroevic	\$ 1.153.936	\$ 1.648.480	\$ 1.401.210	\$ 4.203.626
Directora	Andrea Ojeda Miranda	\$ 1.153.936	\$ 1.648.480	\$ 1.401.210	\$ 4.203.626
Subtotal año 2014		\$ 9.808.458	\$ 14.012.080	\$ 9.808.470	\$ 33.629.008
Este directorio sesionó entre Enero y Abril 2014					

HONORARIOS DIRECTORIO AÑO 2014					
Cargo	Nombre	Remuneración Fija	Dieta Sesiones	Dieta Comité	Total (en pesos)
Presidenta	Carmen Frei Ruíz-Tagle	\$ 4.745.356	\$ 6.779.080	\$ 2.881.110	\$ 14.405.546
Vicepresidente	Santiago González Larraín	\$ 3.120.106	\$ 4.457.295	\$ 2.525.801	\$ 10.103.202
Director	Alberto Cuevas Ozimica	\$ 2.372.678	\$ 2.119.540	\$ 1.801.610	\$ 6.293.828
Director	Fernando Villagrán Carmona	\$ 2.372.678	\$ 3.389.540	\$ 2.881.110	\$ 8.643.328
Director	Luis Felipe Oliva Díaz	\$ 2.372.678	\$ 3.389.540	\$ 2.881.110	\$ 8.643.328
Director	Patricio Escobar Sanhueza	\$ 2.372.678	\$ 3.389.540	\$ 2.881.110	\$ 8.643.328
Director	Samuel Donoso Boassi	\$ 2.372.678	\$ 3.389.540	\$ 2.881.110	\$ 8.643.328
Subtotal año 2014		\$ 19.728.852	\$ 26.914.075	\$ 18.732.961	\$ 65.375.888
Total año 2014		\$ 29.537.310	\$ 40.926.155	\$ 28.541.431	\$ 99.004.896
Este nuevo directorio comenzó a sesionar desde Mayo del 2014 en adelante					

Asimismo, la Señora Presidenta señala que el Directorio incurrió en gastos por \$ **9.051.723.-**. El Ítem Gastos de Directorio en sus ítems relevantes consideró:

Suscripciones a la World Lottery Association y asistencia al Congreso Internacional organizado por dicha Asociación	\$ 8.245.567.-
Gastos menores y radiotaxis	\$ 806.156.-
Total	\$ 9.051.723.-

Acuerdo Séptimo:

La Junta de Accionistas tomó conocimiento de las remuneraciones y de los gastos del Directorio y no formuló observaciones, ya que ellos se encuentran contenidos en la Memoria del ejercicio 2014 aprobada anteriormente en virtud del acuerdo correspondiente.

OCTAVO PUNTO DE LA CITACION

“Cualquier otro asunto de interés social que no sea propio de Junta Extraordinaria”.

La Señora Presidenta señala que se debe agregar como punto de tabla el tema de Operaciones del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas con partes relacionadas.

CFR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Señora Presidenta informa que el Directorio no tiene que reportar a la Junta ningún acuerdo sobre la celebración de operaciones con partes relacionadas en conformidad al Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas tomaron conocimiento de lo informado.

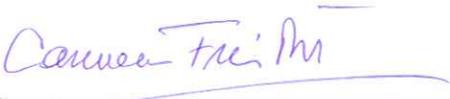
FACULTAD PARA REDUCIR LA PRESENTE ACTA A ESCRITURA PÚBLICA Y DEMAS TRAMITES DE LEGALIZACION

Acuerdo Séptimo: Poder para reducir a escritura pública y practicar trámites.

Finalmente la Junta acuerda facultar al Gerente General señor Edmundo Dupré Echeverría y al Fiscal de la empresa don Francisco Zelaya Fehrman para que cualquiera de ellos e indistintamente, reduzcan en todo o en parte el acta de la presente Junta a escritura pública y al portador de copia autorizada de la misma para requerir y practicar las inscripciones, y demás trámites que procedan.

Los accionistas estimaron que no hay otro asunto de interés social que tratar en esta Junta Ordinaria.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas, firmando las siguientes personas:


Carmen Frei Ruiz – Tagle
Presidenta
Polla Chilena de Beneficencia S.A


Alfredo Finger Camus
pp. Corporación de Fomento
de la Producción


Francisco Zelaya Fehrman
Secretario


Luis Contreras Varas
pp. Tesorería General de la República

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE POLLA
CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

24 de Abril de 2015

<u>Accionista</u>	<u>N° Acciones</u>	<u>Representante</u>
Corporación de Fomento de la Producción.	2.475	 Alfredo Finger Camus
Fisco de Chile	25	 Luis Contreras Varas

Edmundo Dupré Echeverría, Gerente General de Polla Chilena de Beneficencia S.A., certifica que la presente copia del Acta de la vigésima quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Polla, celebrada con fecha 24 de abril de 2015, es fiel copia del original.



SANTIAGO, abril 29 de 2015.